

INFORME DE COMISARIO

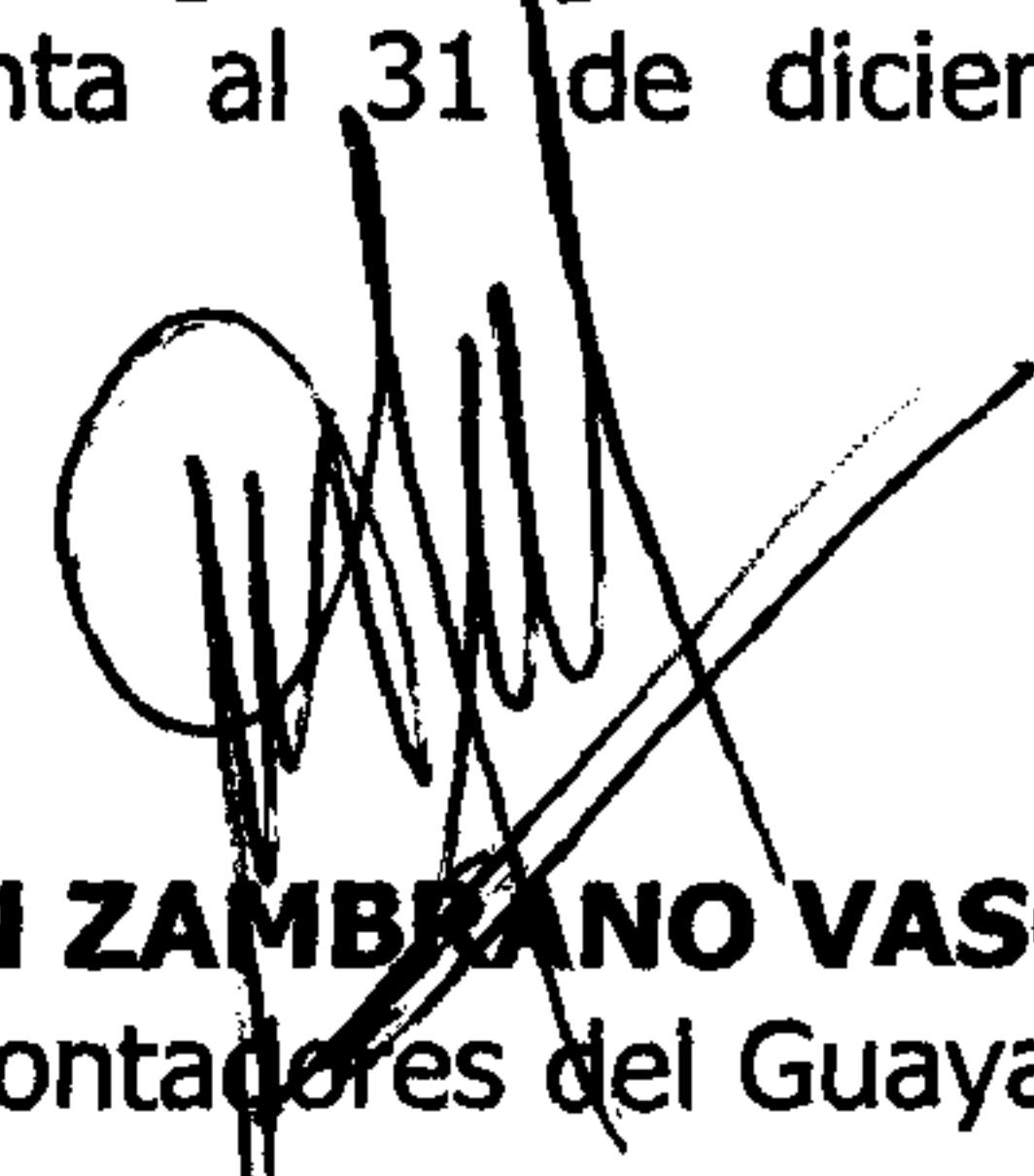
He revisado el balance general adjunto de KING MOTORS ECUADOR S.A. y el correspondiente estado de resultado por el período terminado al 31 de diciembre del 2004.

La Compañía ha cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como se ha tenido en consideración las resoluciones que los accionistas han tenido durante el año, para lo cual los administradores han sabido llevarlas a cabo.

Se lleva un adecuado control interno en la Compañía, aplica las correspondientes políticas y procedimientos en la administración de la empresa.

Las cifras reflejadas en el balance general de KING MOTORS ECUADOR S.A. al 31 de diciembre del 2004 presentan saldos razonables a dicha fecha. Las cifras anotadas en el balance adjunto no presentan alteraciones ni errores importante, ya que los mismos estaban de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En mi opinión las cifras anotadas en el balance adjunto no presentan alteraciones ni errores importantes que puedan tener gran significatividad en los resultados de KING MOTORS ECUADOR S.A. que presenta al 31 de diciembre del 2004 por lo tanto se consideran razonables.


FRANKLIN ZAMBRANO VASQUEZ

Reg. Colegio de Contadores del Guayas # 0.41166

Guayaquil, 24 de Febrero del 2005.

3 MAR 2005

